



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



31 DE JULIO DE 2020



Monitor Fitosanitario

Contenido

El APHIS eliminó el área de cuarentena por Mosca de la fruta (*Anastrepha ludens*) en Lasara, condado de Willacy, Texas, Estados Unidos de América.....2

- Temas adicionales: Inocuidad agroalimentaria

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los EUA, publicó protocolo sobre tratamiento de aguas agrícolas.....3

Brote de Salmonella en Canadá vinculado a cebollas rojas de EUA.....4



El APHIS eliminó el área de cuarentena por Mosca de la fruta (*Anastrepha ludens*) en Lasara, condado de Willacy, Texas, Estados Unidos de América.



Plaga o enfermedad: *Anastrepha spp.*

Especie reportada afectada: No aplica

Localización: Lasara, Texas, Estados Unidos de América

Clave (s) de identificación: FITO.096.005.01.31072020

El 30 de julio de 2020, se notificó la eliminación de un área de cuarentena establecida por la presencia de la mosca de la fruta (*Anastrepha ludens*) en Lasara, Willacy, Texas. Este evento fue notificado por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), a través del Sistema de Alerta Fitosanitaria de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la notificación, el 22 de enero de 2020, el APHIS estableció una cuarentena por la presencia de *Anastrepha ludens* en árboles de naranja ubicados en la localidad de Lasara del condado Willacy en Texas, a partir de dicho momento se establecieron las medidas fitosanitarias correspondientes para evitar su dispersión, tal como la restricción de la movilización de mercancía hospedante. Asimismo, se realizó la vigilancia y control en un periodo de tres ciclos de vida de la plaga. Al finalizar esto, se observó que no hubo detecciones en la localidad mencionada.

Derivado de lo anterior y conforme a las Normas Internacionales Fitosanitarias, *A. ludens* se considera como una plaga Transitoria, accionable, en curso de erradicación en EUA.

Fuente: Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (Oficial)

Referencia: <https://www.pestalerts.org/official-pest-report/anastrepha-ludens-mexican-fruit-fly-aphis-removes-quarantine-area-lasara>

➤ **Temas adicionales: Inocuidad agroalimentaria**

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los EUA, publicó protocolo sobre tratamiento de aguas agrícolas.



Plaga o enfermedad: Aguas de riego

Localización: Estados Unidos de América.

Clave (s) de identificación: INOC.201.002.05.31072020

El 30 de julio de 2020, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) anunció un nuevo protocolo para el desarrollo y registro de tratamientos para el agua utilizada en los cultivos antes de la cosecha. Lo anterior, durante un seminario web del 30 de julio sobre su Plan de Acción STEC de Leafy Greens 2020, en referencia a *Escherichia coli* productora de toxina Shiga, que ha causado 40 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos entre 2009 y 2018, según la agencia federal.

El nuevo protocolo se considera un éxito para la seguridad de los productos ya que puede ayudar a los agricultores a abordar los problemas de contaminación en sus fuentes de agua y proteger a los consumidores de enfermedades transmitidas por los alimentos.

De acuerdo con la FDA, no hay productos de tratamiento antimicrobiano registrados autorizados para controlar microorganismos de importancia para la salud pública para campos agrícolas o tratamiento de sistemas de agua de riego o estanques, por lo que, el protocolo está destinado a ayudar al desarrollo de datos sobre la efectividad de los productos en patógenos, incluyendo *E. coli* y salmonella en agua agrícola previa a la cosecha.

La FDA planea proponer una regla a fines de este año que revisaría los requisitos de agua agrícola en la Regla de Seguridad de los Productos de la Ley de Modernización de Seguridad Alimentaria, según el anuncio.

Fuente: Administración de Alimentos y Medicamentos.

Enlaces: <https://www.fda.gov/food/foodborne-pathogens/2020-leafy-greens-stec-action-plan>

<https://www.agweb.com/article/fda-releases-protocol-treatment-agricultural-water>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Brote de Salmonella en Canadá vinculado a cebollas rojas de EUA.



Plaga o enfermedad: Salmonelosis

Especie afectada reportada: Humanos

Localización: Canadá

Clave (s) de identificación: INOC.079.006.04.31072020

El 31 julio de 2020, de acuerdo con una nota periodística, las autoridades sanitarias de Canadá alertaron a los consumidores de la parte centro y oeste (Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan, Manitoba y Ontario) del país para que eviten comer cebollas rojas importadas de los Estados Unidos de América, así como, cualquier producto que contenga cebolla.

Lo anterior, debido a que la Agencia de Salud Pública de Canadá anunció un brote con un total de 114 casos de salmonela en cinco provincias; hasta el momento se han hospitalizado dieciséis personas, no se ha reportado ningún muerto.

Mencionan que la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos emitió un retiro para las cebollas rojas importadas a Canadá; exhortan a los comerciantes minoristas y restaurantes de estas provincias a no usar, vender o servir cebollas rojas importadas de los EUA.

Salmonella es un género de bacilos gramnegativos que pertenece a la familia Enterobacteriaceae. Hasta la fecha se han identificado más de 2,500 serotipos o serovar diferentes en dos especies, *Salmonella bongori* y *Samonella entérica*. *Salmonella* es una bacteria omnipresente y resistente que puede sobrevivir durante varias semanas en un ambiente seco y varios meses en agua.

En México la *Salmonella enterica* es de impacto en la salud animal, la subespecie entérica serovar *gallinarum* y serovar *pullorum*, son causantes de la Tifoidea Aviar y la Pulorosis Aviar, respectivamente, se consideran exóticas y están dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Portal CBC News (Nota periodística).

Enlace: <https://www.cbc.ca/news/canada/pei-salmonella-outbreak-canada-linked-to-red-onions-1.5670208>